REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 224/2019

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 363879.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 16 de abril de 2019

Señores
INSTON PARAGUAY S.A.
RUC Nº: 80012323-9
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora N° 184 c/ Gral. Santos – Asunción
Telefax: (021) 232-658 / (0984) 399-368
Correo: inston.licitaciones@gmail.com
Presente:

La Encargada de Despacho de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **INSTON PARAGUAY S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 363879.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Jissel Valdez

INSTON PARAGUAY S.A.
RUC: 80012323-9
Avda. Fndo. de la Mora Nº 184 c/ Gral. Santos
Teléf. 226-758

16-04-19

Hora: 14:48

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataci

LIC. RUBÉN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 226 / 2019

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 363879.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 16 de abril de 2019

Señores
JUST IN TIME S.A.
RUC Nº: 80059559-9
Domicilio: Avda. Defensores del Chaco N° 697 esq. Amapola – Lambaré
Telefax: (021) 940-394 / (021) 550-566
Correo: paredeschaparro@hotmail.com
Presente:

La Encargada de Despacho de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **JUST IN TIME S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 363879.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

P/O
LIC. RUBÉN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Micaela Valdez
16/04/2019
11:36 hs.

JUST
IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 225/2019

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 363879.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 16 de abril de 2019

Señores
FRIGON S.A.
RUC Nº: 80025668-9
Domicilio: Jacques Balanza N° 1716 e/ San Andrés y Amanecer – Lambaré
Telefax: (021) 904-852 / (021) 904-856
Correo: frigonsa@gmail.com
Presente:

La Encargada de Despacho de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **FRIGON S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 9/2019 para la "Adquisición de Productos de Papel y Cartón con criterios de sustentabilidad para la Justicia Electoral", ID Nº 363879.

La adjudicación es por un **monto mínimo** de **Gs. 81.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Un Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 162.000.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Dos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FRIGON S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Carta de Invitación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

P/ LIC. RUBEN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibido.
16/04/2019.
11:43 hrs.
FRIGON S.A.
Jacques Balanza Nº 1716 c/ San Andrés
Telf.: 904 852
Lambaré - Paraguay